



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
“PURIFICA” E.S.P.
NIT. 809.004.412-4**

**RESOLUCIÓN N° 148 DE 2017
(Septiembre 05)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA INVITACION PRIVADA 001 DE 2017, REALIZADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA “PURIFICA” E.S.P.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA “PURIFICA” E.S.P. en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante el Decreto N° 081 del 14 de noviembre de 1997 y demás normas legales y,

CONSIDERANDO

- Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No.001 de Octubre 29 de 2016, se le otorgaron facultades al Gerente de la Empresa de Servicios de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio Purificación, Tolima. “PURIFICA” E.S.P. para que celebre Convenios y Contratos con entidades públicas y privadas y personas naturales que sean necesarios para garantizar la prestación de servicios.
- Que mediante Acuerdo No.002 del 11-06-2015, se establece el Manual de Contratación de la empresa de servicios públicos del municipio de Purificación Tolima “PURIFICA E.S.P.”.
- Que mediante Resolución No.146 del 26 de Agosto de 2017, se realiza una convocatoria para presentar propuestas cuyo objeto es el siguiente: REALIZAR EL SUMINISTRO DE TUBERÍA PVC RDE 21, ACCESORIOS VÁLVULAS Y OTROS MATERIALES PARA REALIZAR LA EXPANSIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA”.
- Que mediante Resolución No.145 del 26 de Agosto de 2017, se creó el Comité Evaluador de propuestas presentadas a La Empresa De Servicios Públicos De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo Del Municipio De Purificación Tolima “PURIFICA E.S.P.”, en los diferentes procesos de contratación de adelanta la empresa PURIFICA E.S.P.
- Que según informe de evaluación definitivo del proceso de invitación privada 001 de 2017, el Comité Evaluador concluye: “UNA VEZ REVISADA Y VERIFICADA LA DOCUMENTACION SOLICITADA Y EVALUADA LA PROPUESTA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PRIVADA DE 2017, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROPONENTE CUMPLE CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS, SE RECOMIENDA CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON LA PERSONA SELECCIONAA Y QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA: MARIO FERNANDO CAMPOS NAVARRO”
- Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR A MARIO FERNANDO CAMPOS NAVARRO, identificado con la cédula de ciudadanía NO.93.154.314 de Saldaña, la invitación privada 001 de 2017, cuyo objeto es

PURIFICACION UNIDA E INCLUYENTE



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA
“PURIFICA” E.S.P.
NIT. 809.004.412-4

el siguiente: REALIZAR EL SUMINISTRO DE TUBERÍA PVC RDE 21, ACCESORIOS VÁLVULAS Y OTROS MATERIALES PARA REALIZAR LA EXPANSIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA.

ARTICULO SEGUNDO: Realizar el respectivo contrato en el plazo establecido en los términos de referencia de la invitación privada 001 de 2017.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se expide a los cinco (05) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diecisiete (2017).

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JUAN CARLOS VILLEGAS NAVARRO
GERENTE PURIFICA E.S.P.

PURIFICACION UNIDA E INCLUYENTE